



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/1/7
6 de octubre de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Primera reunión
Nassau, 28 de noviembre a 9 de diciembre de 1994
Tema 6.3 del programa provisional

LISTA DE PARTES QUE SON PAISES DESARROLLADOS Y OTRAS PARTES QUE ASUMAN VOLUNTARIAMENTE LAS OBLIGACIONES DE TALES PARTES

Nota de la Secretaría Provisional

1. En el párrafo 2 del artículo 20 del Convenio se dispone que, a los efectos de proporcionar recursos financieros, la Conferencia de las Partes establecerá, en su primera reunión, una lista de Partes que son países desarrollados y de otras Partes que asuman voluntariamente las obligaciones de las Partes que son países desarrollados.
2. La Secretaría Provisional preparó una nota titulada "Lista de Partes que son países desarrollados y otras Partes que asuman voluntariamente las obligaciones de tales Partes" (UNEP/CBD/IC/2/10) para el Comité Intergubernamental del Convenio sobre la Diversidad Biológica en su segundo período de sesiones.
3. El Comité amplió esa lista y recomendó que se presentara a la Conferencia de las Partes en su primera reunión como base para su debate sobre esa cuestión. Dado que muchos países han iniciado el proceso para hacerse Partes en el Convenio, en la lista establecida por el Comité figuran países en lugar de tan sólo Partes.
4. Para elaborar la lista a la que se hace referencia en el párrafo 2 del artículo 20, la Conferencia de las Partes tal vez desee tener en cuenta la siguiente lista recomendada por el Comité (véase el documento UNEP/CBD/COP/1/4, anexo V).

LISTA DE PARTES QUE SON PAISES DESARROLLADOS Y OTRAS PARTES
QUE ASUMAN VOLUNTARIAMENTE LAS OBLIGACIONES
- DE TALES PARTES

1. Lista de países desarrollados

Países y fecha de ratificación
del Convenio¹

Alemania - 21.12.93
Andorra
Australia - 18.6.93
Austria - 18.8.94
Bélgica
Canadá - 4.12.92
Dinamarca - 21.12.93
España - 21.12.93
Estados Unidos
de América
Finlandia - 27.7.94
Francia - 1.7.94
Grecia - 4.8.94
Irlanda
Islandia - 12.9.94

Países y fecha de ratificación
del Convenio

Israel
Italia - 15.4.94
Japón - 28.5.93
Liechtenstein
Luxemburgo - 9.5.94
Mónaco - 20.11.92
Noruega - 9.7.93
Nueva Zelandia - 16.9.93
Países Bajos - 12.7.94
Portugal - 21.12.93
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte - 3.6.94
San Marino
Suecia - 16.12.93
Suiza

5. En el párrafo 2 del artículo 20 se dice que "Otras Partes, incluidos los países que se encuentran en un proceso de transición hacia una economía de mercado, podrán asumir voluntariamente las obligaciones de las Partes que son países desarrollados". Al proponer un conjunto de países que podrían asumir las obligaciones de las Partes que son países desarrollados, el Comité dividió la lista en dos partes: a) lista de países que se encuentran en un proceso de transición hacia una economía de mercado (lista A), y b) lista de otras Partes que podrían asumir voluntariamente las obligaciones de las Partes que son países desarrollados (lista B) (véase UNEP/CBD/COP/1/4, anexo V). El Comité no propuso la inclusión de ningún país en la lista B.

6. La Conferencia de las Partes tal vez desee invitar a las Partes a que indiquen si asumirían voluntariamente las obligaciones de las Partes que son países desarrollados.

¹ La fecha de ratificación empleada en esta nota no va más allá del 3 de octubre de 1994. El término ratificación incluye también la aceptación, aprobación o adhesión al Convenio.

2. Lista de Partes que podrían asumir voluntariamente las obligaciones de las Partes que son países desarrollados

A. Países que se encuentran en un proceso de transición hacia una economía de mercado

Países y fecha de ratificación del Convenio

Albania - 5.1.94
Armenia - 14.5.93
Azerbaiján
Belarús - 8.9.93
Bulgaria
Eslovaquia - 24.8.94
Estonia - 27.7.94
Federación de Rusia - 9.7.93
Georgia - 2.6.94
Hungría - 24.2.94
Kazajstán - 6.9.94

Países y fecha de ratificación del Convenio

Kirguistán
Letonia
Lituania
Polonia
República de Moldova
República Checa - 3.12.93
Rumania 17.8.94
Tayikistán
Turkmenistán
Ucrania
Uzbekistán

B. Lista de otras Partes
